JUNTA FEMENINA DE VILLA CRESPO
PRO DEFENSA DEL HOGAR
adherida a
U. M. A.
Padilla 916

92-P/949
~~92-P-949~~

Buenos Aires, Febrero 9 de 1949.-

Sr. Presidente de la Asamblea Constituyente
Cnel. Domingo A. Mercante.

De nuestro mayor respeto:

La Junta Femenina de Villa Crespo Pro defensa d Hogar adherida a la UMA, pone en sus manos los petitorios que esta entidad ha hecho circular, y que llevan la firma de 1-15 vecinos que están de acuerdo con los puntos que la Unión de Mujeres de la Argentina solicita sean incluídos en la Carta Magna.

Abrigando la esperanza, que en su calidad de Presidente de la Convención Constituyente recogerá esta petición y llevarla al seno de la misma para que sea tratada y tomada en consideración le saludamos con todo el respeto que su alto cargo nos merece. saludo

por Presidenta
Adela de Buenaventura

JUNTA FEMENINA DE VILLA CRESPO PRO DEFENSA DEL HOGAR
ADHERIDA A U. M. A.

Secretaria
Célyca N. Capra

UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA

adherida a la

Federación Democrática Internacional de Mujeres

Pasteur 44

LA UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, que apoya la reforma de nuestra Constitución, solicita que se incluya en la misma:

COMPLETA IGUALDAD ANTE LA LEY, sancionando la nulidad de toda diferencia política, civil, social o económica, y la ley del divorcio.

DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS, incorporando a los Derechos del Trabajador el principio básico de: A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO; protección legal para las obreras, sin exclusión de las domésticas, trabajadoras a domicilio y rurales.

CODIGO DE LA FAMILIA, solucionando los problemas de la vivienda y carestía.

CODIGO DEL NIÑO, aboliendo la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos.

Prescindencia del Estado en materia religiosa y restablecimiento del carácter laico de la enseñanza.

Reforma Agraria, nacionalización de las grandes empresas extranjeras.

Afianzamiento del régimen municipal, con el funcionamiento del Consejo Deliberante.

Provincialización de los territorios nacionales.

Me adhiero a la campaña de la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, para que se establezcan en la nueva Constitución, los principios que figuran al frente

Matilde Espachi - Matilde Alva
Celia Sepúlveda Angela Rodriguez
Elena de Dorrondoro
Lydia Tanaro Celano
Haydée Alé
María Guadalupe María
Ana Alaief - Lascale
Quinta de Regini
Carmen Segovia Yolanda Derudi
Lucía Juan
Alba Vega María F. Díaz

PARA ASEGURAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y UN LUMINOSO PORVENIR A LA INFANCIA,